

28	"	D. Jacinto Rega Sánchez	7.989
29	"	D. José Manuel Romero Calvo	394
30	"	D. Manuel Tenorio Reyes	167
31	"	Sres. herederos de D. José Gómez Solmerón	151
32	"	D. Antonio Salmerón Salmerón	150
33	"	D. Manuel Reyes Huete	341
34	"	D ^a Antonia Romero Acuña	616
35	"	D. Juan Salmerón Portillo	614
36	"	D. José Manuel Salmerón Romero	155
37	"	D ^a M ^a del Carmen Salmerón Tenorio	232
38	"	D ^a Rosa Caro Vallecillos	29
39	"	Sres. hermanos Caro Romero	62
40	"	D. José María Romero Cárdenas	239
41	Dólar	D. José María Ibáñez Martínez	258
42	"	D. Herminio Martínez Aranda	256
43	"	D. Juan Salmerón Salmerón	45
44	"	D. Juan Manuel Flores Aybor	579
45	"	D. Rafael Almarán Aranda	28
46	"	Sres. herederos de D. Manuel Aranda Quevedo	458
47	"	Sres. herederos de D. Juon Alcalde Aranda	326
48	"	Sres. herederos de D ^a Carmen López Heras	380
49	"	D. Juan Portero Martínez	301
50	"	D. Andrés Aranda Huete	89
51	"	D. Bernardina García Alcalde	621
52	"	D. Joaquín Alcaraz Ramírez	870
53	"	Sres. herederos de D. Francisco Aranda Jiménez	10
54	"	D ^a Patrocinio Alcalde García	38
55	"	D. Andrés Aranda Morón	156
56	"	D ^a Josefa Martínez Santander	101
57	"	D. Andrés Aranda Morón	35
58	"	D. Andrés Pérez Fernández	17
59	"	Sres. herederos de D. Antonio Pérez Fernández	21
60	"	D. Rafael Huete Huelva	55
61	"	D. Eduardo Huelva Tortosa	147
62	"	D ^a Dolores García Alcalde	23
63	"	D. Diego Martos Aranda	53
64	"	D. Eduardo Alcalde García	20
65	"	D ^a Manuela Pleguezuelos Almarán	10
66	"	D ^a Iluminada Aranda González	145
67	Huéneja	D. Lisardo Rodríguez Triviño	96
68	"	Sres. hermanos Carrasco	116
69	"	D. José Serrano Barragán	374
70	Ferreira	D ^a Dolores Valera Tortosa	1.965
71	"	D ^a Dulcenombre Cano Salmerón	975
72	"	D. José Cano Salmerón	2.115
73	"	D. Antonio Salmerón Portillo	1.350
74	"	D. Antonio Romero Acuña	3.885
75	"	D ^a Rosa González Garrido	3.213

RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de lo Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública para el levantamiento de actas previas, el expediente de expropiación con motivo de la obra que se cita (1-SE-381.2C).

Obra: 1-SE-381.2C. «Desdoblamiento del tramo Arahál a Osuna CN-334 de Sevilla a Málaga y Granada. p.k. 47'00 al 84'87. Tramo: Arahál-Osuna». Términos municipales de Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna.

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 26 de marzo del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, entendiéndose implícita la utilidad pública y la necesidad de ocupación, declarándose de urgencia para la ocupación por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en la sesión celebrada el día 11 de marzo de 1987.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno

para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE CAZALLA.
Días 7 y 9 de julio a las 10 horas.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA
Día 10 de julio a las 10 horas.

A esta diligencia deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si los estima oportuno y a su costa, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, domiciliada en C/ O'Donnell 21, sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE SE CITATERMINO MUNICIPAL DE MARCHENA

1	Htdos. de D. Andrés Torres Lara
2	María Jesús Navarro
3	Rafael Joyera Lara
4,6	John Richard Tomm Crocker
5	Mariano Rodríguez García
7	Rafael Guisado Morilla
8	Eduardo Pachón Romero
9	Dulce González Montesinos
10	Manuel Bellido Nuñez
11	Emilio Pozo Torres
12	Carmen Gutiérrez Delgado
13	Pablo Jiménez Aguilera
14	Pedro Cabello Correa
15	Francisco Ollas Espina
16	Juan González Jiménez
17	Manuel Nuñez Melero
18	Josefa Hormigo Jiménez
19	Cooperativa Ntra. Sra. de las Virtudes Sociedad de Transformación Agraria N° 1810 San José
20	Antonio Valera Raya
21	Manuel Andrade Andrade

TERMINO MUNICIPAL DE MARCHENA.

22	Juan Bermudo Hormigo
23	Federico Martínez Sánchez
24	Pedro Recio Gordillo
25	Htdos. de D. Joaquín Sánchez Sánchez
26	Manuel Montesino Rodríguez
27	Elena Ruiz Mármol
28	Concepción Andrade Pérez
29	Antonio Bermudo Montesino
30	Rosario Moreno Hidalgo
31	Félix Lobo Asensio
32	José Gutiérrez Delgado
33	Antonio Torres Bellido

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE CAZALLA.

1,6	Manuel Martagón Guerrero
2	Miguel Martagón Guerrero
3	Manuel Torres Bellido
4	Antonio Montesinos Rodríguez
5,9	Antonio Valera Raya
7	Juan Ruiz Ruiz
8	Bernabé Bermudo Raya
12	Antonio Raya Cárdenas
13	Manuel Aguirre Romero
14	Ana Moreno Montiel
15	Antonio Valderrama Moreno
16	Antonio Obacha Andrade
17	Paula Correa Hidalgo
18	Miguel Correa Hidalgo
19	Manuela Correa Hidalgo
20	Pedro Torres Corral
21	Juan Torres Corral
22,23,24	Teodoro Casen Monedero
25	Ana Jiménez Portillo
26	Ricardo Marín Marín
27	Josefa Ruiz Pachón
28	Manuel Chia Bravo

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE CAZALLA.-

29	Ricardo Marín Marín
30	Francisco Nieto Recio
31	Juan Macho Rodríguez
32	Antonio Rodríguez Peribanes
33	José Andrade Montiel
34	Antonio e Isabel Duarte Calzado
35	Carmen Jiménez Aguilera

36	Antonio Pérez Alvarez
37	José Torres Santos
38	Cristobal Calderón Duarte
39	Carmen Gutiérrez Delgado
40	Antonio Topete Montesino
41	Pedro Macías Moreno
42	Isabel Duarte Casado
43	Victoria Duarte Casado
44	Antonio Sánchez Torres
45	Juan Cárdena Alvarez
46	Francisco Madrigal Recio
47	Esteban Pérez Avalos
48	Juan Montesinos Girado
49	Ricardo Marín Marín
50	Manuel Rodríguez Vargas
51	Ecequiel Núñez Lebrija
52	Enrique Núñez Lebrija
53,54,55	Manuel Muñoz Ruiz

TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA.

1	Antonio Fernández Haro
2	Hermanos Fernández Haro
3	Rosario López Aparicio
4,5	Dolores y Marcelino García Jiménez
5-A	Carlota Pineda Calle
5-B	Juan Pérez García
6	Carmen Aparicio López
7	Enrique Gutiérrez Gutiérrez y Pilar Calle Fernández
8	Antonio Medina Fernández
9,17	José Calle López
10	Aurora Fernández Estrada
11	Enrique Gutiérrez Gutiérrez
12	Manuel Zamora Calle
13	Antonio Delgado Cuadra
14,15,16	Manuel Cejudo Cascajosa
18,19	Francisco Calle Jaldón
20	Hermanos Zamora Calle
21,22	Hermanos Mármol Mármol
23	Ana M. Puro Puro
24	Rosario Gutiérrez García
25,27	Carmen González Montero
26	Rafael Zamora Calle
28	Rufina Delgado Cuadra
29	Julio Ledesma López
30	Hermanos Sánchez Morales

Sevilla, 16 de junio de 1987.- El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

ANUNCIO de información pública sobre el PGOU (PP. 549/87).

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de San Fernando, del día de hoy, se ha acordado prorrogar en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al 23 de junio de 1987, el plazo de un mes concedido por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en su sesión del día 7 de mayo, para someter a información pública la aprobación inicial de la Revisión del P.G.O.U. de San Fernando, de conformidad a lo establecida en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

El expediente completo se encuentra a disposición del público, en horas de oficina, en el Area de Urbanismo de esta Secretaría.

San Fernando, 17 de junio de 1987.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.